



Ministerio de Salud

Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención
y Control de Riesgos
Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades
Comunicables e Inmunoprevenibles
ADMINISTRACION NACIONAL DE
LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

CIRCULARES DE LOS P.B.y C.P.	
CIRCULAR NRO.: 21/18	
Lugar y Fecha:	Buenos Aires, 30/07/2018
Nombre del Organismo Contratante:	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRAN"- CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA "DR EDUARDO E. CASTILLA"

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACIÓN PRIVADA	Nº.: 05/18	Ejercicio: 2018
Clase: De Etapa Única Nacional		
Modalidad: Sin Modalidad		
Cudap Expediente Nº.: 1_2095-S01:0000709/2018		
Objeto de la Contratación: Servicio de limpieza		

ACLARACIÓN:

EN DONDE DICE: Asimismo, el mantenimiento de oferta deberá estar garantizado a través de una garantía de mantenimiento de la oferta que se calculará aplicando el CINCO POR CIENTO (5%) sobre el importe que surja de la multiplicación entre la cantidad máxima solicitada en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares y el precio unitario cotizado.

DEBERÁ SER: Asimismo, el mantenimiento de oferta deberá estar garantizado a través de una garantía de oferta por el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. La garantía deberá ser constituida en la misma moneda en que se realice la oferta.

MARCELO D. MAZZONE
INTERVENTOR
Departamento de Bienes
A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. Malbrán"